

2
FOLIO

Corresp. Expte.- D-00540/06.- H.C.D.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA
SIGUIENTE :

ORDENANZA 10241

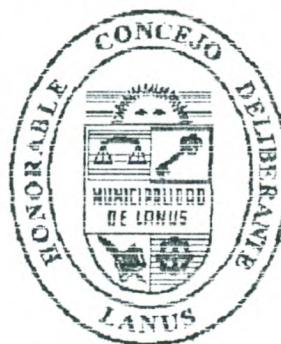
Artículo-1º:- Autorizase la incorporación al Patrimonio Municipal de un Camión Volcador marca: Ford, modelo: Cargo 1317/48, dominio N° FKM-287, N ° de motor C30799107, N° de chasis: 9BFXTNAF55BB63351, año del vehículo: 2006, por un valor de \$ 117.900.-, según se establece en la Póliza de Seguro contratada a Provincia Seguros S. A. y cuya copia obra a fs. 2 del Expediente N° 56295/06 DE. Y D00540/06 HCD.

Artículo-2º:- Comuníquese, etc.

SALA DE SESIONES. Lanús, 03 de noviembre de 2006 .-

REVIRO

CARLOS IGLESIAS FERNANDEZ
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARIO P. MOSCHINO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PROMULGADA POR DECRETO N° 1965
DE FECHA 08 NOV 2006

Registrada bajo el N° 10241

10241

REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Decreto y Resolución
Secretaría de Hacienda

ES COPIA FIEL DE SU ORIGEN
BANDHA F. PLÁUMANIA
JEFATURA DE REGULACION DE
ORDENANZAS, DECRETOS, RESOLUCIONES
Y DISPOSICIONES
ESTADÍSTICA DE GOBIERNO

